

Nélida Sánchez cumple siete meses encarcelada

La asociación civil Súmate reclamó la liberación de su coordinadora nacional de formación ciudadana, Nélida Sánchez, quien cumplió este miércoles siete meses de encarcelamiento «siendo inocente».

«Hasta la fecha tiene 213 días víctima de una detención injusta y de un proceso judicial viciado de nulidad, en el cual la administración de justicia ha incumplido con el precepto constitucional de garantizarle ‘...una justicia... imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable, equitativa y expedita, sin dilaciones indebidas, sin formalismos o reposiciones inútiles’», señaló Súmate en redes sociales

Hace más de un mes sus familiares solicitaron al fiscal general de la República, Tarek William Saab, la revisión de su caso y que sea declarado nulo, pues su enjuiciamiento «está basado en pruebas forjadas en el acta policial del Sebin», como una fecha de detención diferente y unos tuits forjados. Hasta la fecha no han obtenido respuestas.

La asociación insistió en que «la ilicitud de la prueba presentada contra Nélida viola su derecho al debido proceso y es muestra de la opacidad con la que se lleva el proceso».

Nélida Sánchez fue detenida el 26 de agosto de 2024 por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional en Los Teques (estado Miranda). Dos días después fue trasladada a un lugar desconocido. En noviembre fue enviada a juicio por el Tribunal Tercero de Control con Competencia en Terrorismo bajo los presuntos cargos de terrorismo, incitación al odio, conspiración, traición a la patria y asociación para delinquir.

Actualmente la coordinadora de Súmate se encuentra recluida en el Sebin Helicoide. Sus familiares han dicho que padece enfermedades que necesitan cuidados especiales. En septiembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de Sánchez, al considerar que se encuentra en «una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos».

Con información de TalCual